

*Alicia Puyana Mutis**

La política de México frente al neoproteccionismo de Estados Unidos. Líneas generales de una política comercial de interés nacional

SUMARIO: I. Introducción II. Las diversas aristas de la crisis política actual III. El mundo según Trump y la realidad IV. La economía mexicana en el TLCAN V. La división de la sociedad mexicana frente a la imposición de Trump de renegociar el TLCAN VI. ¿La renegociación del TLCAN una oportunidad para revisar el rumbo de la economía nacional? VII. Referencias

I. Introducción

Pensar el porvenir de México, el eje del proyecto que inspiró este ensayo, implica visualizar el marco político y económico derivado de los principios políticos enunciados por el gobernante estadounidense. En efecto, la reivindicación de lo nacional y el debilitamiento del internacionalismo, el repudio a los acuerdos globalizantes se manifestó en el rechazo, prácticamente a todo lo ancho y largo del planeta, a las negociaciones del TTP y del PPIT. Refleja la emergencia de una atmósfera política distinta a la existente al terminar la Segunda Guerra Mundial y durante la Guerra Fría y reflejada en el estado de bienestar y la cooperación internacional. También simboliza el fin de la aceptación del Consenso de Washington y el modelo de economía liberal de oferta.

* Profesora-Investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLAC-SO), México.

La elección de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos y los primeros meses de su gobierno han impactado en diferentes maneras el ambiente político y económico mexicanos. Desde la campaña presidencial Donald Trump tomó a México como objetivo central de su ofensiva nacionalista amenazando con construir el muro fronterizo y abandonar el Tratado de Libre Comercio de Norte América, TLCAN, para impedir el acceso de personas y bienes de origen mexicano, culpables de la criminalidad y la pobreza que afectan a la sociedad estadounidense. México es el blanco de menor costo político si se le compara con China o cualquier otro país identificado por Trump como amenaza para la seguridad nacional de los EE.UU. Los exhortos del aparato político y económico mexicano, en respuesta a las coacciones de Trump, apelando a la unidad nacional y la defensa de la soberanía, parecen débiles tras haber defendido el neoliberalismo económico, el TLCAN y la globalización y desdibujado aquellos elementos políticos, sociales y culturales que por décadas sirvieron de pilares del desarrollo nacional registrado al menos desde los años cuarenta a inicios de los ochenta.

Este capítulo revisa los elementos de la política del nuevo gobierno estadounidense que más afectan la relación bilateral y la economía mexicana. Para ello el trabajo se divide en las siguientes partes: en la primera aborda las diferentes aristas de la crisis sistémica revelada en la elección de Trump y otros fenómenos políticos en el mundo. La segunda sección analiza el estado actual de la economía y las manifestaciones políticas de esta de rechazo, por una parte, al sacrificio, en aras de mayor crecimiento, de amplios márgenes de soberanía nacional en temas importantes de política económica y, por la otra, a las medidas de austeridad y a la socialización de los costos de la crisis de 2008. La tercera sección analiza las propuestas de política de Trump, relacionadas con el comercio, la generación de empleo e ingresos, la migración y la seguridad nacional y cómo en todos estos puntos señala a México como el mayor peligro a Estados Unidos. Contrasta las verdades alternativas con la realidad tratando de vislumbrar de este contraste cuáles pueden ser sus reales intenciones y cuáles pueden ser las consecuencias para México. El apartado cuarto repasa los factores detrás de la trayectoria de la economía mexicana durante el TLCAN más relacionadas con el comercio exterior e indica que no ha sido México el país ganador si no los Estados Unidos y que la economía mexicana la dependiente de la estadounidense al contrario de lo alegado por Trump. La sección V analiza las respuestas de amplios y diversos sectores e ilustra la división profunda entre los que defienden el estado de cosas actual y proponen la intensificación de la liberalización y la supranacionalidad mientras que otros aspiran a la reforma de acuerdo y del modelo económicos vigente con políticas sectoriales y protección al trabajo nacional. Finalmente, la sección VI, propone a la luz del análisis de las secciones anteriores, vías de acción que aúnan la revisión de la inserción de la economía mexicana en la nacional, derivada de un cambio realista del rumbo de la economía nacional en línea con recomendaciones de académicos connotados, con las exigencias sociales de muchos países y las recomendaciones de organismos multilaterales.

II. Las diversas aristas de la crisis política actual

El Brexit, el ascenso de Donald Trump a la presidencia estadounidense, el avance de Le Pen en la primera y segunda vueltas electorales en Francia, el fortalecimiento de partidos de ultra derecha en varios países de Europa y el establecimiento de gobiernos abiertamente antidemocráticos en Polonia y Hungría (desafiando los principios políticos fundacionales de la Unión Europea), si bien son distintos en más de un sentido, comparten varios aspectos: las crisis de los principales partidos políticos, abandonados por sus electores, el rechazo del *statu quo* político, intelectual y empresarial, y de las doctrinas económicas hegemónicas de los últimos treinta años (ya se les llame globalización o neoliberalismo económico), y el repudio hacia los refugiados a quienes se culpa de la pobreza, la violencia y la pérdida de identidad.

Estas ideologías constituyen la faz política de la crisis económica que estalló en 2007 y cuyas repercusiones aún se hacen sentir: bajo crecimiento, menores inversiones productivas, estancamiento de la productividad y de los salarios reales, concomitantes con la caída de los pagos a la mano de obra en la distribución funcional de los ingresos, por no mencionar la intensificación de la desigualdad en los países desarrollados, la *latinoamericanización* del mundo desarrollado (Palma, 2011). Paradójicamente, en años recientes, en América Latina, la desigualdad disminuyó un poco, aunque no ha perdido su título de ser la más desigual del mundo y en México la concentración del ingreso se ubica por arriba de los niveles de 1980.

Así como la crisis de 2008 puso en tela de juicio los fundamentos de la teoría económica que habían cimentado el modelo del crecimiento internacional global de los últimos treinta y cinco años, el Brexit y Trump, entre otros, hacen evidente la crisis de democracia liberal y la economía neoliberal (Bauman, 2016), de la doctrina socialdemócrata, del New Labor y el declive de la tercera vía, así como el ocaso progresivo del apoyo incondicional a la globalización (Rodrik, 2017). Para algunos es el inicio del fin de la *Pax Americana* o hegemonía estadounidense establecida después de la Segunda Guerra Mundial y del orden mundial que surgiera a partir de entonces (Roubini, 2017). Para Trump, son inaceptables los costos de mantener la *pax americana*, el orden mundial establecido bajo la hegemonía estadounidense. Para justificar su posición califica la OTAN de entidad obsoleta y a sus miembros polizontes, gorriones acomodaticios. Por ello, la estrategia óptima sería la proliferación nuclear en Japón y Corea, con Estados Unidos que, como “el líder de la manada (nuclear)” mantendrían el liderazgo sin sufragar los costos inherentes (Trump 2017). Desde esta perspectiva, Donald Trump no es aislacionista. Busca controlar el orden mundial en sus términos: reforzando los elementos militares de la política de seguridad internacional y eliminando los de paz mundial y cooperación internacional que inspiraron los acuerdos de Yalta para sellar la paz después de la Segunda Guerra

Mundial. Al describir las negociaciones en Malta, expresó: “El único objetivo supremo para el futuro, que hemos discutido individualmente para cada nación y para todas las Naciones Unidas, se puede resumir en una palabra: Seguridad. Y eso significa no sólo la seguridad física que proporciona seguridad frente a los ataques de los agresores. Implica también seguridad económica, seguridad social, seguridad moral, en una familia de Naciones” (Roosevelt, 1944). Para el presidente... “un elemento esencial de la paz es un nivel de vida decente para todos los hombres, mujeres y niños en todas las naciones. La libertad del miedo está eternamente ligada a la libertad de la necesidad. Todos nuestros aliados quieren libertad para desarrollar sus tierras y sus recursos, para construir la industria, para aumentar la educación y las oportunidades individuales, y para elevar los niveles de vida (Roosevelt, 1944 *traducción propia*). Desprovisto de estos elementos el orden mundial es solo dominación.

La globalización ha dejado clara la contradicción entre la democracia, que proclama la igualdad entre todos los seres humanos, y el capitalismo que ratifica la desigualdad, la desigualdad en la riqueza que garantiza la acumulación de capital y el crecimiento económico. El goteo dará cuenta de la pobreza. Si la propiedad es la base de la libertad, la concentración de la riqueza impide la igualdad de la libertad y de su ejercicio. Por ello, debe preocupar la inclinación de Trump en favorecer el gran capital, evidente en la composición de su gabinete y en las iniciativas de política fiscal, salud, educación y de construcción de infraestructura.

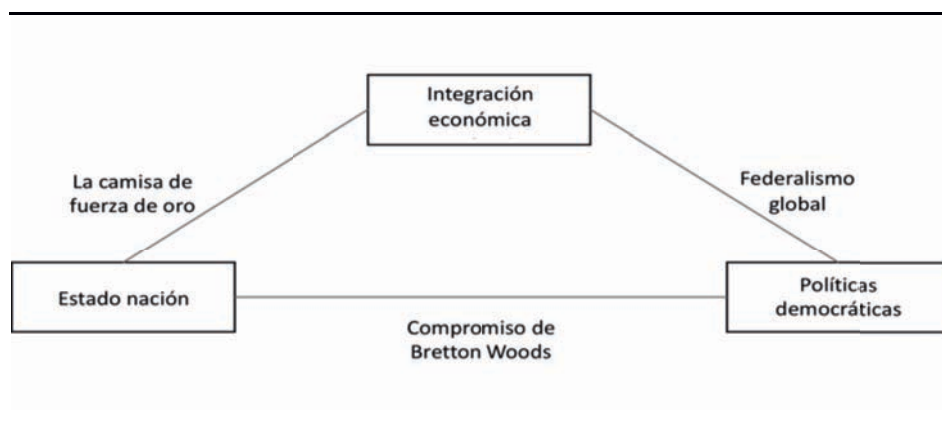
El conflicto entre democracia y economía liberal emana de la contradicción entre la libertad de poseer e intercambiar en el mercado y la libertad de ser iguales entre pares. La economía privilegia la primera y relega la segunda y demuestra molestia con la necesidad de distribuir el ingreso para garantizar la democracia (Radford 2016). El mismo autor añade que el principio de la asignación eficiente en condiciones de escasez rechaza toda intención de redistribución para compensar a los perdedores, actitud consistente con Lucas (2004), para quien “Una de las tendencias más dañinas a una economía sólida, la más seductora y, en mi opinión, la más tóxica, es concentrarse en cuestiones de distribución”. La inherente tendencia a la concentración del ingreso y de la riqueza del capitalismo y la renuencia a la distribución abonaron el terreno al rechazo de los votantes a los candidatos o los programas que preservaban el status quo (*Ibidem*)

Todo ello condujo a la metamorfosis de la economía, que pasó de ser una ciencia social a una disciplina esterilizada que subordina el Estado y la sociedad a los dictados del mercado. Al excluir del análisis económico el poder y a fin de mantener la eficiencia de Pareto, se justifica “el rechazo de toda herejía, en cualquier forma organizada, es decir, de cualquier cosa que parezca amenazar el carácter sagrado de la propiedad, las ganancias, las convenientes políticas de aranceles o el presupuesto equilibrado, o la implícita simpatía por los sindicatos, la propiedad pública o los pobres” (Galbraith, 1974: 239). Así, añade el autor, “... se convierte la teoría económica en una disciplina no política, destruyendo en el proceso la teoría neoclásica y su relación con el mundo real” (Galbraith, 1974: 240). Este dis-

tanciamiento del mundo real despojó a los economistas y políticos de la posibilidad de entender el mundo y la voluntad del electorado y mantener la democracia.

La economía neoliberal y los programas políticos de la tercera vía, con su modelo del lado de la oferta y el mito de la derrama económica, intensificaron la innata tendencia del capitalismo a la concentración de la riqueza y, al eliminar los mecanismos de distribución y las medidas compensatorias, ampliaron el universo de los perdedores, fundamentalmente los trabajadores, y redujeron el de los ganadores multiplicando sus ganancias. Este desequilibrio es uno de los efectos de la síntesis del liberalismo de mercado de Reagan-Thatcher y del individualismo social con políticas socialdemócratas de distribución. En estas doctrinas el enfoque para atacar la desigualdad y evitar la desintegración social se basó en el mercado. El lema de los partidos socialdemócratas en Europa y aquellos a la izquierda del centro en otras latitudes fue “igualdad de oportunidades para todos” al tiempo que impulsaban reformas en los sectores educativo y de salud inspiradas en el mercado. La crisis de 2008 evidenció la magnitud de la degradación de la mano de obra, los salarios se congelaron y la movilidad social se ralentizó, mientras que los servicios se deterioraron y el endeudamiento de las familias evitó el aún más grave deterioro de los salarios. La disciplina fiscal o consolidación fiscal se convirtió en austeridad permanente, acentuando los efectos de la contracción de la economía, exacerbando la desigualdad y profundizando el descontento social. La economía neoliberal agudizó el conflicto entre democracia y capitalismo dio luz verde al fatal trilema de la economía mundial: “la incompatibilidad entre democracia, soberanía nacional e integración económica global: podemos combinar dos de ellas pero nunca tener simultáneamente las tres” (Rodrik 2017, traducción propia), ver diagrama 1.

Diagrama 1
El trilema político de la economía mundial



Fuente: tomado de Rodrik, D. (2017).

Independientemente de si el diagrama refleja fielmente la realidad, sí llama la atención a los conflictos revelados por el Brexit y la elección de Donald Trump y su agenda sobre el comercio y las relaciones internacionales. Se ha rechazado sometimiento de las políticas nacionales a los dictados del comercio y del capital transnacionales codificados en acuerdos comerciales multilaterales, bilaterales o pactos tipo TTP que trascienden los meramente comerciales y que, según el ex secretario del tesoro del Reino Unido, A. Darling, reemplazan el “clásico modelo keynesiano, en el que los gobiernos apoyaban las economías fue sustituido por la austeridad” (Darling 2017), sustitución que el autor considera exigida por el avance de la globalización del capital financiero. El resultado de esa camisa de fuerza ha sido una década de caída de los niveles de vida, de los salarios y de la seguridad económica, que condujo al Brexit y a Trump (*ibidem*), en los países en donde el neoliberalismo avanzó más.

III. El mundo según Trump y la realidad

Estados Unidos la víctima de la globalización

En una anacrónica visión de la realidad, el discurso de toma de posesión de Trump bosqueja una sociedad estadounidense que, sitiada y debilitada por el hostigamiento de enemigos internos y externos, perdió su rumbo, su hegemonía militar, su fortaleza económica y tecnológica, la riqueza de su clase media y, por la migración su identidad cultural, en fin su *destino manifiesto*. Las escuelas, llenas de dinero, privan a los niños y a los jóvenes estadounidenses del conocimiento, mientras que la infraestructura colapsa y las fábricas se oxidan. La inmigración, conformada por criminales y terroristas, desangra la nación y la globalización destruye el tejido social al arruinar al sector productivo mediante la exportación de los empleos.

En su discurso inaugural (Trump 2017) el presidente afirmó “la *protección conduce a una mayor prosperidad*, y para “recuperar la grandeza de los Estados Unidos” hay que “*comprar lo hecho en Estados Unidos por trabajadores estadounidenses*”. Su preferencia por el proteccionismo, *mediante* aranceles, lo llevó a rechazar la oferta china de reducir la sobre capacidad productiva en acero aprobada por el secretario de Comercio y a exigir se impongan aranceles¹ (Financial Times 27 2017). *Barreras arancelarias y propuestas ultranacionalistas integran la ecuación*

¹ Según un informe de Axios, no desautorizado por la Casa Blanca, en una reunión de gabinete para discutir las sanciones a China por el dumping del acero, Trump exclamó: ‘Tariffs. I want tariffs.’ And what do they do? They bring me Intellectual Property. I can’t put a tariff on Intellectual Property ...’ I want tariffs. And I want someone to bring me some tariffs.” Accesible en: <https://www.axios.com/exclusive-trump-vents-in-oval-office-i-want-tariffs-bring-me-some-tariffs-2478121273.html>

gubernamental del nacionalismo económico que, basado en un realismo alternativo, no deja espacio para hablar de la crisis de 2008 ni de la devastación causada por la desregulación financiera y las enormes fusiones, todo lo cual causó el dominio de las grandes corporaciones y el capital financiero en la economía mundial, la consolidación de las cadenas globales de valor y la consecuente exportación de puestos de trabajo.

Actualmente, la economía estadounidense crece a un ritmo más rápido que cualquier otra economía de similar desarrollo; el número de personas que reciben seguro de desempleo, 1,2 millones en 2015, es 70% menor que en 1996, y sin duda desde 2008-2009. Con apenas 4,4 % de desempleo en julio de este año, la economía se aproxima al pleno empleo, a juzgar por el hecho de que los salarios han aumentado y por fin se acercan a los de 2007. En estas condiciones no hay margen un crecimiento intensivo en mano de obra. En Economías como la estadounidense, en la etapa post industrial, los sectores generadores de empleo son los intensivos en conocimiento y los servicios especializados de alta calidad y especializado, y no los fabriles. Qué significa entonces “traer nuestro empleo de regreso a casa”. ¿Más empleo o más producción con mayor productividad, mayor intensidad de capital en el proceso productivo y menos empleo por unidad de producto? ¿Eliminar empleos en México y sustituirlos por robots en Detroit? Muy probablemente esto último.

Ciertamente, el gabinete del presidente Trump no se caracteriza por simpatías hacia los trabajadores si no por cercanía con los grandes capitales y los magnates financieros. El secretario de comercio no es un adalid de los trabajadores ni defensor de la renta del trabajo, el salario mínimo o los sindicatos. Trump estructura su gabinete económico con oficiales de corporaciones de Wall Street y ha elegido el camino consistente en dismantelar reformas previas al sistema financiero, aquellas aprobadas tras la crisis de 2008. En efecto, no se trata de una agenda que favorezca a los trabajadores ni a la clase media, como lo han concluido expertos al analizar las ideas expuestas el 30 de agosto de 2017 sobre su política fiscal (Foroohar R., 2017).

Los problemas de la economía estadounidense, además del crecimiento de la desigualdad tienen que ver con la desaceleración de la productividad desde mediados de los años noventa y que en los últimos 10 años ha registrado un crecimiento mediocre no superior al 1% anual (The Conference Board 2017). El menor crecimiento de la productividad y del PIB total, repercute, en mayor medida que el comercio, en el deterioro salarial y en la generación del empleo.

El debate sobre los efectos del TLCAN en la economía y el empleo estadounidenses ha sido intenso y politizado desde el inicio de las negociaciones e ilustra la división de la teoría económica entre la vertiente que asume que el libre comercio eleva el ingreso de todos los participantes y maximiza los beneficios generales cuando se organiza según Ricardo entre los países más distantes en términos de dotación de factores, según lo cual el TLCAN sería el arreglo comercial óptimo ya que procuraría la más eficiente especialización inter industrial, los más

elevados crecimientos de la productividad y del empleo así como la expansión, en todos los participantes, de los sectores transables, los que jalonarían el crecimiento de toda la economía. Por el otro lado está la percepción estructuralista y otras escuelas que pone en duda tales afirmaciones, reconoce que la apertura comercial genera perdedores y ganadores por desplazamiento de una actividades por otras y propone fomentar el cambio estructural y la ubicación del capital y la mano de obra en las actividades de mayor crecimiento de la productividad, más tupida red de encadenamientos y demanda de tecnología. Se alegaba entonces y alega hoy que habría en los Estados Unidos pérdidas de empleo por dumping laboral y ambiental. El formidable crecimiento del comercio intra industrial antes que inter industrial, esto es de la maquila, sugiere que "... las ganancias en eficiencia no son de tipo *ricardiano*, basadas en salarios bajos, si no *smithsiano*, en el sentido que el TLCAN amplió la escala del mercado y permitió los rendimientos crecientes derivados de la intensa especialización" (Burfisher, et al 2001). Es indiscutible el descenso del empleo en las manufacturas, en los Estados Unidos, y que éstas han retrocedido en la generación de valor agregado nacional. Pero es la evolución normal de toda economía a medida que se eleva el ingreso total y per cápita y cambia la estructura de la demanda hacia bienes no esenciales y hacia manufacturas y servicios sofisticados (Chenery y Syriquin 1CCC Rostow XXX). Desde la instrumentación del TLCAN, el empleo manufacturero en los Estados Unidos descendió en unos 5 millones al tiempo que producto ascendió en 800 millardos de dólares. No toda esta caída es atribuible al comercio y menos exclusivamente al intercambio con México. El factor más importante en el descenso del empleo manufacturero es el avance de la productividad y el cambio tecnológico. Se estima que *durante* el TLCAN, que no *por* el TLCAN, la pérdida neta de empleo manufacturero atribuible al comercio es inferior al 0.5 por ciento de la pérdida total.

México: el mayor enemigo de los EE.UU.

Más allá de que Trump pueda o no cumplir cabalmente su agenda de *nacionalismo económico*, queda claro que pretende llevar a la práctica la visión definida en su discurso de toma de posesión: "Las decisiones sobre comercio, impuestos a la inmigración y asuntos exteriores solo se tomarán en beneficio de los trabajadores estadounidenses y las familias estadounidenses" (Trump, discurso de toma de posesión). Las tres cuestiones seleccionadas por Trump comprenden varios temas que generan conflictos internos y externos.

C Comercio empobrecedor. Propende Trump arreglos comerciales justos y de que satisfagan el interés nacional, mediante la imposición de tarifas e impuestos de frontera. Otros instrumentos, como la penalización de la manipulación del tipo de cambio quedan en segundo plano amén que no se menciona el crecimiento de la productividad, salvo las medidas de desregulación la economía, desde el mercado de capitales hasta el medio ambiente, pasando por el petróleo.

Se recurriría a represalias en contra de las prácticas comerciales injustas ejercidas en contra de los intereses estadounidenses por países con economías no de mercado y países con prácticas comerciales corruptas y no transparentes. Los puntos principales de la nueva agenda gubernamental quedan definidos en una versión preliminar de la “agenda anual de política comercial” del Representante Comercial de los EE.UU. (Consejo de Relaciones Exteriores 2017).

A fin de proteger los intereses nacionales, Trump prometió renegociar bilateralmente los acuerdos comerciales multilaterales o bilaterales, en especial el TLCAN, en su opinión “el peor acuerdo jamás firmado”. En medio de las negociaciones en curso, ha renovado sus amenazas de terminar el acuerdo, tal como protestó contra el TPP, dejando ver el fin de la estrategia para promover la integración económica como manera de prevenir el resurgimiento de los sentimientos nacionalistas y los violentos conflictos de interés. Esa era la idea detrás de la construcción de la Unión Europea y los mega proyectos comerciales: el TPP y el TTIP, que fueron los instrumentos para consolidar la supremacía geopolítica de los EE.UU., y restaurar el equilibrio político interrumpido por el surgimiento de China como principal actor político y económico. Además, Trump pretende evadir la OMC al considerarla una institución medieval donde la tiranía de la mayoría imposibilitó la imposición de una hegemonía estadounidense (Lamy, 2003). De hecho, parece que el gobierno de Trump no estará totalmente en contra del libre comercio y que está buscando volver a articular reglas comerciales con las cuales “defender la soberanía nacional de las reglas comerciales y hacer cumplir las leyes comerciales estadounidenses” (Consejo de Relaciones Exteriores 2017).

Los impuestos parte de la nueva política comercial

Trump había propuesto un impuesto de ajuste fronterizo para compensar el impuesto al valor agregado (IVA) de algunos países. El IVA ha sido erróneamente descrito como un impuesto injusto a las importaciones. Esta idea ha pasado a segundo plano y no se mencionó en el esquemático anuncio sobre la reforma fiscal de agosto 27 de 2017. En segundo lugar, propone la revisión del impuesto corporativo a fin de derogar la Ley Dodd-Frank y enmendar la Norma Volcker. Estas medidas favorecerían a los grandes capitales y pondrían en peligro la estabilidad económica al recrear las condiciones que derivaron en la crisis de 2008.

La pregunta es puede el presidente denunciar el TLCAN (u otros acuerdos comerciales). Aparentemente sí puede hacerlo, según la constitución política estadounidense, los poderes que le ha transferido el congreso durante más de un siglo “para imponer aranceles o cuotas de importación y regular el comercio exterior por otros medios,” (Nolan et al 2016; p 12). Además, están las previsiones del TLCAN. Capítulo 22 del TLCAN que abre las compuertas para que cualquier país signatario proteste el acuerdo previa nota escrita seis meses antes a los otros países miembros. En ejercicio de su autoridad sobre

asuntos exteriores, un presidente podría notificar la cancelación del acuerdo a Canadá y México. Por otra parte, "...la Sección 201 de la Ley de Aplicación del TLCAN (firmada el 8 de diciembre de 1993), permite al presidente imponer "gravámenes adicionales", previa consulta con el Congreso (Ibídem) . Queda claro que solo implica consultar al congreso que no lograr la. "Bastaría para cumplir con este requisito que el Representante de Comercio de los Estados Unidos (USTR) y otros miembros del gabinete se reúnan con el Comité de Finanzas del Senado y el Comité de Medios y Vías de la Cámara, eso debería ser suficiente" (Nolan et al 2016). Según estos autores, únicamente la derogación de las leyes que transfirieron poderes comerciales al presidente, podría evitar que Trump, de decidir hacerlo, proteste el TLCAN. Ese sería un largo y arduo proceso legislativo que podría tomar años. En el Diagrama No 2 se ven los poderes parciales y los casi totales del presidente en temas comerciales. Entonces, en términos legales el poder presidencial es casi absoluto, según los expertos del Peterson Institute arriba mencionados.

La migración un asunto de seguridad nacional

Negando que la migración eleva el potencial económico, sólo reitera un impacto negativo sobre los salarios los estadounidenses y lo vincula con la migración y su prejuicio que los mexicanos que migran a los Estados Unidos son terroristas, personas violentas, violadores o narcotraficantes. Todo ello resuena en la urgencia por construir un muro en la frontera sur y en la controvertida orden ejecutiva de prohibir la migración desde siete países musulmanes. La postura en migración es complemento necesario del proteccionismo económico. La criminalización de los inmigrantes evoca la postura hacia las comunidades afroamericana y latina afincadas en los Estados Unidos.

Conflictos en relaciones internacionales o seguridad nacional

En esta área Trump ha identificado conflictos con China, una potencia emergente con la capacidad de desafiar la supremacía estadounidense en el Pacífico. Además de los conflictos en Medio Oriente, Corea del Norte e Irán, entre otros, están los reiteradamente nombrados: el narcotráfico y el flujo de inmigrantes, percibidos como terroristas en potencia. El lema es "... para sacar a los pandilleros, capos de la droga y delincuentes" (Trump, 2017). El equipo de seguridad nacional del presidente Trump replica la postura militarista del gobierno, confirmada por los grandes aumentos para el rubro militar en el presupuesto proyectado. El presidente Trump, mediante conversación telefónica con el presidente Peña, ofreció desplegar a soldados estadounidenses a fin de contener a los "bad hombres" mexicanos. El ofrecimiento se deriva de la percepción del presidente Trump de que las autoridades civiles y militares mexicanas no son capaces o no quieren hacer su trabajo, sugiriendo que el Estado

mexicano es un Estado fallido. Que México está plagado de bad hombres y que constituye una amenaza para la seguridad nacional estadounidense.² Que reitere que este calificativo en vísperas de la sesión de negociaciones del TLCAN a celebrarse en México, ilustra su deseo de usarlo como arma negociadora y que usaría este argumento para, de acuerdo a la constitución, protestar el pacto, si no recibe de los negociadores mexicanos las concesiones que el presidente Trump considera justas para su país.

El TLCAN, un arreglo comercial no ventajoso para los EE.UU., ¿en serio?

Según Trump candidato y Trump siete meses presidente, el TLCAN es el acuerdo comercial más dañino a los intereses estadounidenses jamás firmado. Es resultado de la astucia de los negociadores mexicanos que lograron compromisos perjudiciales a los intereses nacionales de los estadounidenses y que hoy se niegan a negociar, se “han puesto duros” Trump (2017 b). Una y otra vez señala a México como único culpable (no menciona a Canadá) de haber engañado a los EE.UU. durante las negociaciones. Nada podría estar más lejos de la verdad. Esa falsificación del acuerdo exige una descripción objetiva del proceso de negociación y una breve ilustración de la trayectoria de la economía mexicana desde el TLCAN a fin de demostrar que las críticas de Trump son malintencionadas y pretextos para imponer una nueva ronda de negociaciones en condiciones extremadamente desventajosas para México.

La verdad dista mucho de la afirmación de que los negociadores estadounidenses del TLCAN aceptaron concesiones perjudiciales a los intereses de su país. Para concretar el acuerdo, México participó de un juego de negociación a dos bandas marcado por profundas asimetrías derivadas de: a) el diferente nivel de desarrollo económico de ambos países y su peso divergente en el mercado regional; b) las diferencias en el modelo económico de cada país y la brecha con el modelo implícito en el acuerdo; c) la distinta utilidad subjetiva asignada a la alternativa de no acuerdo, y d) las diferencias en los procesos y las tradiciones de formación de instituciones. En palabras de Alessina (2006), la guerra de desgaste, la crisis de la deuda (1982), fue la oportunidad para reforzar las reformas macroeconómicas más radicales, liberalizar la economía, privatizar las empresas del sector público, excepto PEMEX y la electricidad, y sumarse al GATT, aun cuando

² En medio de la tragedia del huracán Harvey, el 27 de agosto de 2017 Trump declaró: “With Mexico being one of the highest crime Nations in the world, we must have THE WALL. Mexico will pay for it through reimbursement/other” y el mismo día añadió “We are in the NAFTA (worst trade deal ever made) renegotiation process with Mexico and Canada, both being very difficult, may have to terminate <https://twitter.com/realdonaldtrump/status/901802524981817344?lang=en>.”

estos aspectos no estuvieran en la base de la crisis. El presidente Salinas (1988-1994) y la élite política y tecnócrata en el poder, consideraron la firma de un acuerdo de libre comercio con los EE.UU. como el instrumento para poner en marcha reformas irreversibles y modernizar tanto a la economía como a la sociedad mexicana. El paso firme hacia las reformas aumentaría la estabilidad y la confianza de los inversionistas, garantizando así el influjo de capital necesario para mantener el crecimiento económico (Ros, 1994).³ Por ende, a los ojos del gobierno mexicano no había alternativa real al TLCAN, y los negociadores estadounidenses lo tenían perfectamente claro. En consecuencia, México necesitaba ofrecer mayores concesiones como resultado de la menor utilidad subjetiva asignada a la alternativa de “no acuerdo” para México (Wonnacott 1994). México, la economía más pequeña y el Estado más débil, tuvo la iniciativa de iniciar las negociaciones; fue el actor demandante, el que buscaba un paraíso para sus exportaciones y se mostró dispuesto a negociar la reciprocidad con una apertura aún mayor de su economía tras poner en marcha una liberalización unilateral de gran alcance y unirse al GATT (Drache, 2001).

¿Cuáles fueron los objetivos e intereses de los EE.UU. detrás del TLCAN? El país más grande (en 1994 su economía era 17 veces más grande que la mexicana) señala que no hubo cambios relevantes en los precios ni ganancias derivadas de la especialización debido a los cambios marginales en los aranceles, porque prácticamente todas las exportaciones mexicanas ingresaban a los Estados Unidos, prácticamente libres, con un arancel promedio de 4%. Las exportaciones de los EE.UU. a México enfrentaban barreras arancelarias y no arancelarias mucho mayores, por ello México concedió desgravaciones efectivas y preferencias arancelarias mucho mayores a las que Estados Unidos le Concedió (Puyana y Romero, 2009 y USITC, 2003) Así, el interés estadounidense era extraer de México, además de un recorte drástico de todas las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio, todas las concesiones que México estuviese dispuesto a otorgar. Y el país estaba preparado para pagar todos los costos con tal de sellar el acuerdo (Heillemer, 1991). Estos incluían incentivos comerciales, no comerciales e incluso no económicos, todo para que los Estados Unidos aceptaran firmar un acuerdo de libre comercio con México. Por ejemplo, se acordó en 1990, que “México no sería tratado como país en desarrollo en las negociaciones, es decir, que no recibiría un trato preferencial en cuestiones como los períodos de transición para eliminar los aranceles” (Maxwell, 2000). México garantizó a los Estados Unidos mayores preferencias arancelarias que las que el país recibió en el primer año del TLCAN, 50% de las ventajas arancelarias en el

³ Bhagwati expresó una rípida opinión sobre las razones y la urgencia de los negociadores mexicanos de concretar el acuerdo: los arquitectos mexicanos del TLCAN tienen un punto de vista que los alienta a ver los problemas desde un prisma propio del norte del Río Bravo. Quedaron impresionados con los EE.UU. y quisieron emularlos. Dijeron: “A los EE.UU. les va bien. Si nos unimos a Norteamérica, se acabarán nuestros problemas”, Bhagwati, Jagdish N., *El Financiero*, 22 de noviembre de 1999, p. 24.

mercado estadounidense se perdieron debido a acuerdos comerciales que los Estados Unidos firmaron con países con una oferta de exportación similar a la de México. Ya que la economía mexicana estaba más protegida y regulada, México tuvo que hacer grandes ajustes en forma de “pagos compensatorios” en calidad de cuotas de ingreso en “nuevas temáticas” que posteriormente se incluyeron en el acuerdo, a saber, el comercio de servicios, las regulaciones y la protección de los derechos de propiedad intelectual y la inversión extranjera, consideradas la joya de la corona obtenida por los EE.UU. (Drache, 2001). Además, el TLCAN fue pionero en solución de diferencias entre inversionistas y el Estado, posteriormente incorporada a la Ronda de Uruguay en el marco del GATT y que permite a las empresas privadas demandar a los Estados por políticas presuntamente dañinas a sus intereses. Asimismo, México liberalizó a toda prisa y de manera integral la agricultura, y aceptó que los Estados Unidos preservaran el estímulo de su ley agrícola, que causaría un efecto dumping o pérdidas para los campesinos mexicanos de hasta \$13.000 millones de dólares en precios constantes de 2005 (Wide, 2009), y se calcula que por lo menos 5 millones de trabajadores del campo abandonaron el sector, mientras que las importaciones (todas de origen estadounidense) de productos de consumo básico en México (maíz, frijoles, cebada, arroz, soya, entre otros) aumentaron 50%, algunas incluso casi 80%, lo que implica la grave corrosión de la seguridad alimentaria nacional. Además, México absorbió todos los costos de los cambios institucionales exigidos por el TLCAN y adoptó los esquemas norteamericanos. Así, el TLCAN no tuvo costo alguno para los Estados Unidos (Clinton, 1997). En este contexto, el incremento de las exportaciones mexicanas en el marco del TLCAN es más una consecuencia, por una parte, de la revaluación del dólar más que de la reducción arancelaria a favor de México y, por otra, del creciente contenido importado de las exportaciones de manufacturas mexicanas (USITC, 2003).

Tabla 1
Principales amenazas a la seguridad nacional, el bienestar
y la prosperidad de los EE.UU., según el presidente Trump

	NAFTA		Central America	European Union	North Korea	ISLAMIC STATE			CHINA	JAPAN	NATO	Germany
	Mexico	Canada				IRAN	SYRIA	IRAQ				
FOREIGN AFFAIRS												
SECURITY	X				X	X	X	X	X	X	X	
TERRORISM	X					X	X	X				
MIGRATION	X		X			X	X	X	X			
HOME SECURITY												
DRUGS	X											
VIOLENCE	X				X	X	X	X				
EMPLOYMENT	X	X		x					X			
CURRENCY MANIPULATION									X	X		X
VALUE ADDED TAX	X	X	X	X					X	X		X
TRADE DEFICIT	X								X	X		X

Fuente: Elaboración propia, basada en la lectura de los discursos y declaraciones de Donald Trump entre enero y noviembre 2016.

México el mayor enemigo de la seguridad nacional estadounidense

La Tabla 1 muestra la matriz amenazas a la seguridad nacional y países culpables, identificados por el presidente Trump en sus discursos.

Como se colige de la Tabla No 1, en México, según Donald Trump, el candidato y el presidente, se funden en uno solo, los tres mayores enemigos de la seguridad nacional estadounidense: le déficit comercial y la migración, responsables del deterioro económico, la pérdida de estatus de la clase media y la intensificación del terrorismo y la criminalidad en los Estados Unidos. Con esa síntesis bien puede a la constitución, artículo No. 1 o a las leyes de 1917 y 1974, secciones 122 y 301 sobre política comercial en tiempos de guerra o de emergencia económica internacional, así como las normas de 1962 y la ley de 1993 reglamentando el TLCAN. Y como dicen Nolan et al (2016), arriba mencionados, nada puede evitar que lo haga.

Diagrama 2
Alcances del poder del presidente estadounidense en política relaciones comerciales internacionales

Poder presidencial sobre comercio exterior. Síntesis de las normas vigentes del sobre el		
Nombre de la norma	Origen de la Jurisdicción	Poderes presidenciales
Acuerdos comerciales		
Ley de Implementación del TLCAN en 1993	Acuerdos de desgravación arancelaria	Declaratoria para imponer aranceles de Nación más Favorecida a las importaciones de Canadá y México
	Compromiso sobre nivel general de concesiones de México y Canadá	Imponer, previa consulta al congreso, gravámenes adicionales a las importaciones de México y Canadá
Estatutos limitados		
Expansión comercial del acta de 1962, sección 232 (b)	Investigar los efectos negativos de las importaciones a la seguridad nacional	Imposición de tarifas o cuotas compensatorias del impacto negativo
Ley de 1974, sección 122 sobre comercio con	Elevados y graves déficits en la balanza de pagos de Estados Unidos	Imposición de tarifas hasta del 15 por ciento o restricciones cuantitativas, por hasta 150 días contra uno o más países con grandes superávits en labalanza de pagos.
Acta comercial de 1974, sección 301	Si un país extranjero niega a los Estados Unidos sus derechos establecidos en los tratados de libre comercio o realiza cabo prácticas comerciales injustificables, irracioanles o discriminatorias	Imponer, a discreción presidencial represalias, inclusive aranceles y cuotas
Estatutos cuasi ilimitados		
Ley Comercio Enemigo de 1917	Durante tiempos de guerra	Toda medida sobre comercio internacional más el poder de congelar y de confiscar todo tpo de activos de propiedad extranjera
Ley de Poderes Emergencia Económica Internacional de 1977	Emergencia nacional	Toda medida comercio internacional más el poder de congelar y de confiscar activos de propiedad extranjera de todo tipo

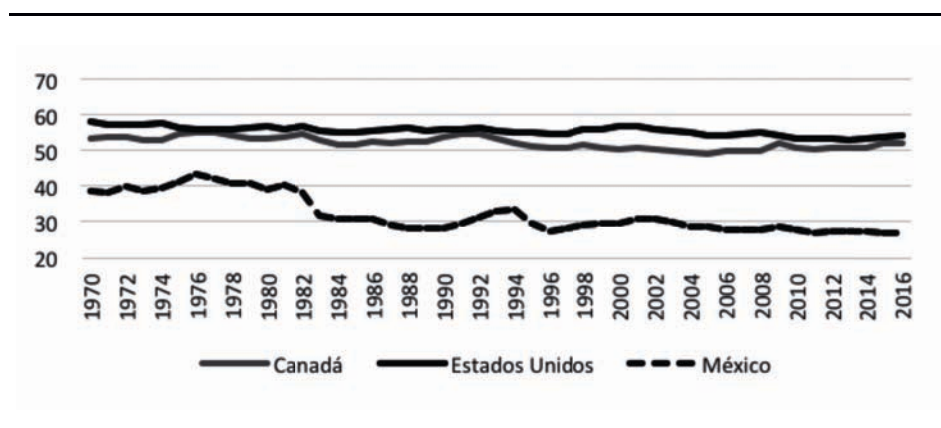
Fuente: Tomado de Nolan, M. et al (2016: 6), traducción propia.

IV. La economía mexicana en el TLCAN

Ciertamente, la liberalización económica mundial fue demasiado lejos, en especial en lo que respecta a la desregulación financiera, las grandes fusiones corpo-

rativas que nulifican el mercado y la siempre creciente transferencia de centros de toma de decisiones del ámbito nacional a las entidades supranacionales no elegidas en cuestiones que afectan a la sociedad y la vida de las personas. Todo ello sucede paralelamente al incremento en las brechas del ingreso dentro de los países y de un país a otro, lo que acelera la migración masiva y causa problemas humanitarios en todo el planeta.

Figura 2
Distribución funcional del ingreso en EE.UU.,
Canadá y México 1970-2014



Fuente: cálculos de la autora con base en OECD. Stat2016, consultado el 10 de febrero de 2017 en: <https://stats.oecd.org>

Como ya se señaló, el principal objetivo de la negociación del TLCAN era evitar los cambios radicales en el modelo liberal puesto en marcha desde mediados de la década de 1980, lo que significa no permitir que la sociedad modificara la política económica mediante el proceso electoral. Sin embargo, la liberalización y las reformas estructurales eliminaron o redujeron las intervenciones del Estado en los mercados de materias primas, mano de obra y financiero, pero no actuaron para reducir la enorme concentración de capitales ni tomar medidas para controlar sus efectos. Desde entonces y hasta ahora, la tendencia de la economía mexicana ha sido la menos favorable desde fines de la década de 1940: tiene los más bajos índices de crecimiento del PIB (cerca de 1,2% anual), reducida mano de obra y productividad total factorial, represión de los salarios, sectores comercializables en declive en el PIB y en empleo, y el estallido de la mano de obra informal que, actualmente, representa 60% del total de la mano de obra activa. Si la inflación se ha controlado, ha sido mediante la devaluación interna y la permanente austeridad fiscal en medio de un muy bajo nivel de impuestos directos

(los ingresos fiscales efectivos representan 14% del PIB, sin incluir los ingresos derivados del petróleo). Todo ello ha conducido a la economía a un equilibrio de bajo crecimiento y bajos ingresos, demanda agregada limitada, inversiones limitadas. Esta trayectoria ha implicado el desplazamiento de la mano de obra al capital, donde la mano de obra mexicana es quien más ha perdido si se le compara con la estadounidense (Figura No. 2). Este cambio en la distribución funcional del ingreso tuvo lugar en la mayoría de los países del mundo, pero solo unos cuantos presentan una escala de cambio similar a la de México. Entre 1980 y 2014, la porción de los salarios cayó 11,5 puntos porcentuales, una disminución 2,3 y 3,8 veces superior a la de los EE.UU. y Canadá respectivamente, y la más alta entre los países de la OCDE (OCDE, 2016).

El PIB mexicano creció 3,7 veces más que los salarios nacionales, en comparación con 1,9 en los EE.UU.⁴ Esto confirma que en ambos casos el capital acumuló ganancias y la mano de obra las perdió, algo que sucedió en mayor medida en México. Antes de las reformas, entre 1970 y 1980 y el modelo de la oferta, esa tendencia mostraba una dirección contraria. La mano de obra mexicana perdió 0,5 puntos de ingreso, mientras que la estadounidense ganó tres veces más. La situación del sector manufacturero en México es igual, aunque magnificada: la productividad de la mano de obra creció el doble que el salario real por trabajador. Desde este ángulo, el empobrecimiento de los trabajadores mexicanos supera al de los estadounidenses, de manera que la gran presencia de inversiones implica que los trabajadores mexicanos perdieron ingresos a favor del capital extranjero, básicamente de origen estadounidense, ya que los EE.UU. es el principal inversionista extranjero en el país. Esta transferencia de ingresos por mano de obra al capital es consecuencia de haber convertido el tema salarial en el principal elemento de la competitividad internacional, de ahí que sea un costo de producción por recortar en lugar de un componente de la demanda agregada interna. Los salarios promedio reales para 2015 representan 75% de los de 1980 y los salarios mínimos reales, solo 35%. Esta caída del ingreso por mano de obra significa que los salarios promedio reales en las manufacturas mexicanas son inferiores a los de China, hecho que es irónicamente presentado como un logro en eficiencia productiva gracias a la liberalización y el TLCAN, como lo explica el ex secretario de economía y principal negociador del TLCAN, Jaime Serra (Serra J., 2014).

¿Quién depende de quién?

Otro argumento ficticio es el que sostiene que el desventajoso comercio con México, China y otros países hizo a la economía estadounidense dependiente de sus

⁴ México fue, entre los 36 países listados en la base de datos de la OCDE, el país con las mayores pérdidas de mano de obra en distribución primaria del ingreso, después de Irlanda y Portugal, y seguido de cerca por el Reino Unido en cuarto lugar.

socios comerciales. Esta aseveración no se corresponde con la realidad y así lo explicaremos con base en las experiencias de México con la liberalización de la economía nacional y el TLCAN: el grado de apertura de las economías, la amplia diversificación geográfica del comercio estadounidense y la morfología del déficit comercial de México.

La economía estadounidense es considerablemente menos abierta que la mexicana, canadiense o china, y prácticamente la de todos los países de la OCDE. El índice externo de una economía (su comercio total como porcentaje de su PIB) muestra el grado de apertura a la competencia internacional, es decir, cuánto del producto es importado y exportado. Los EE.UU. parecen una economía relativamente contenida, con relativamente limitada penetración de su mercado doméstico por parte de las importaciones y exportaciones comparativamente limitadas. México y Canadá son las más abiertas, y China está relativamente cerrada, como lo muestra la Tabla 2. Con un coeficiente externo de 72,9% del PIB (37,5% de las importaciones y 35,4% de las exportaciones), la economía mexicana es 2,6 veces más abierta a la competencia en el mercado interno y externo que la estadounidense. Incluso la economía canadiense parece menos abierta que la mexicana. Es difícil, pues, entender la supuesta dependencia de los EE.UU. en relación con México o China. Si bien México depende mucho más del comercio, para los EE.UU. la demanda interna es más relevante.

Tabla 2
Canadá, México y EE.UU.: coeficientes externos
de sus economías. 1990-2015 (como % del PIB)

	Canada		China		Mexico		United States	
	1990	2015	1990	2015	1990	2015	1990	2015
Imports	24.9	33.8	10.7	18.6	19.7	37.5	10.5	15.4
Exports	25.1	31.5	14.0	22.1	18.6	35.4	9.2	12.6
Total	50.0	65.4	24.7	40.7	38.3	72.8	19.8	28.0
Trade Balanc	0.2	-2.3	3.4	3.5	-1.1	-2.1	-1.3	-2.9
Average	1.1		1.7		-0.5		-1.6	

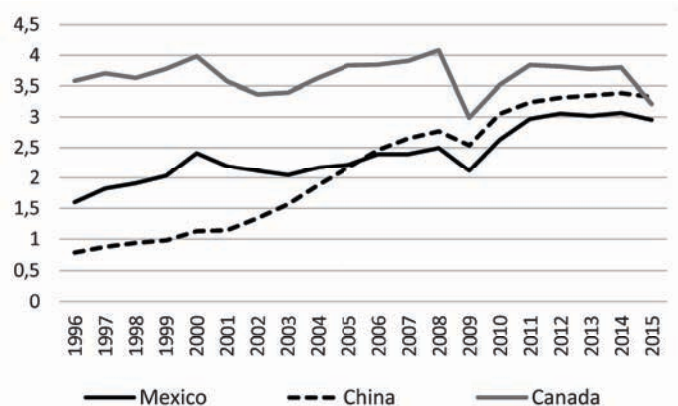
Fuente: cálculos de la autora con base en Banco Mundial, WDI 2016.

En el contexto de la apertura comercial ya mencionada, definimos la dependencia como el peso del comercio recíproco en el PIB de cada país participante. Como lo muestra la Figura 3, alrededor de 3,5% del PIB en los EE.UU. se relaciona con el comercio con China, y alrededor de 3% con el comercio con Canadá y México (Panel A). Los sorprendentes, si no es que alarmantes resultados de la dependencia del lado opuesto (Panel B), son evidentes: 46,4% del PIB mexicano depende del comercio con los EE.UU., una dependencia 15,7 veces superior a la que los

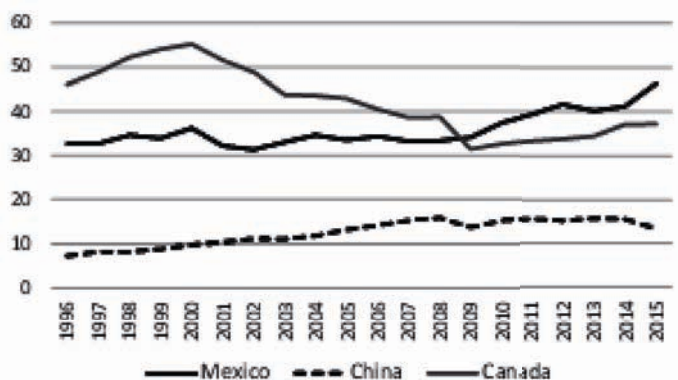
EE.UU. tienen con México. Por el contrario, la dependencia de China en relación con el comercio con los EE.UU. es tres veces inferior que la de México, mientras que Canadá se sitúa 10 puntos por debajo. Con estos parámetros, es difícil aceptar que los EE.UU. dependan de México. Por el contrario, lo que destaca es la dependencia asimétrica de México en relación con la economía estadounidense.

Figura 3
Dependencia de las economías mexicana, canadiense, china y estadounidense. 1996-2015
Como % del PIB.

Panel A
De EE.UU. en relación con México, China y Canadá



Panel B
De México, Canadá y China en relación con EE.UU.



Fuente: cálculos de la autora con base en Banco Mundial, WDI 2016.

Segundo, la diversificación de los mercados de origen y el destino del intercambio modera la dependencia comercial de los EE.UU. Solo tres países representan, cada uno, más de 10% del total de las importaciones (China 21%, Canadá 13% y México 12%) y las exportaciones (Canadá 18%, México 15% y China 7.3%). Al contrastar estas proporciones con las de México, vemos que los EE.UU. son el principal destino de 85% de sus ventas externas y el origen de 40% de sus importaciones. Vale la pena subrayar el desequilibrio en el comercio con China, que representa 21% de las importaciones estadounidenses y solo 7,3% de sus exportaciones. Esta asimetría es más evidente al considerar que la economía china es 7,4 veces más grande que la mexicana, y podría recibir una mayor proporción de las exportaciones estadounidenses. En 2016, el déficit comercial de los EE.UU. con China era 18 veces más grande que el observado con México y que llega a los 319.300 millones de dólares. En este contexto, debe ponderarse el superávit comercial de México con los EE.UU., el cual creció entre 18.000 y 58.000 millones de dólares entre 1996 y 2016, tendencia que se explica por el sector automotriz y su concentración de 79,3% del desequilibrio, seguido por la electrónica. La venta total de automóviles y autopartes mexicanas representa 26% del total de las importaciones automotrices en los EE.UU., pero solo 2,3% de todas las importaciones.

Tabla 2
Porcentaje del comercio estadounidense proveniente de México,
Canadá y China, 2000-2016

	Importaciones de México	Importaciones de China	Exportaciones a México	Exportaciones a China
2000	11.17	8.22	14.32	12.08
2004	10.61	13.38	13.59	4.22
2008	10.27	16.06	11.75	5.42
2010	12.02	19.08	12.79	7.19
2011	11.91	18.09	13.40	7.02
2012	12.20	18.71	13.99	7.15
2013	12.37	19.42	14.32	7.71
2014	12.53	19.88	14.83	7.63
2015	13.12	21.50	15.71	7.72
2016	13.50	21.12	15.96	7.85
China/México		1.6		0.5

Fuente: cálculos de la autora con base en Banco Mundial, WDI 2016.

La manufactura automotriz refleja los problemas de las cadenas de valor global como ningún otro sector: aproximadamente 40% del valor exportado consiste de insumos, componentes y partes, importadas de compañías estadounidenses o de subsidiarias estadounidenses en Japón, Corea y Europa. Las exportaciones de manufacturas mexicanas son intensivas en valor importado agregado, el cual varía según el ramo, como se puede apreciar en la Tabla 3.

Tabla 3
¿Qué se exporta? Contenido de las importaciones
en las exportaciones mexicanas y chinas

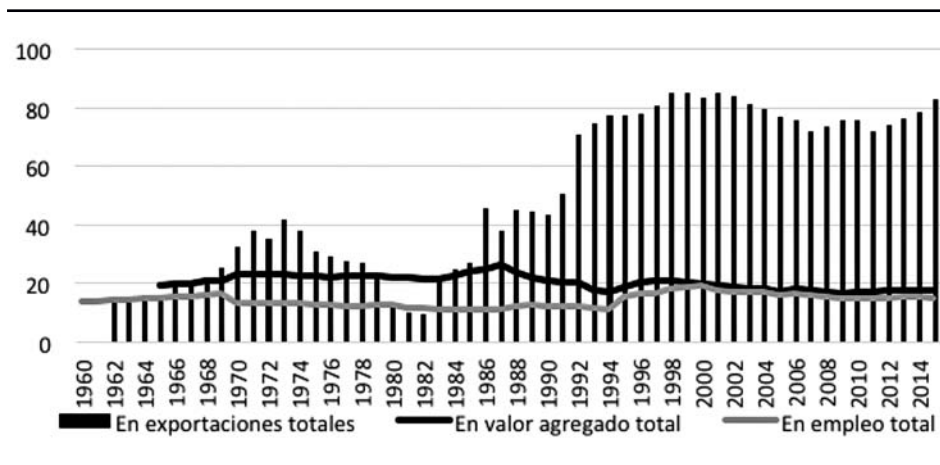
SECTORS		MEXICO		CHINA		Difference (MX-CH)	
		1995	2011	1995	2011	1995	2011
1	Agriculture, Forestry, Fisheries	8.51	14.54	5.81	7.50	2.70	7.04
2	Mining and extraction	4.50	5.72	9.33	14.87	-4.83	-9.15
3	Foods, beverages and tobacco	14.34	18.50	8.38	11.27	5.96	7.23
4	Textiles and products	21.02	25.85	17.84	14.68	3.18	11.16
5	Leather	16.33	21.02	18.92	14.73	-2.59	6.29
6	Wood and products	12.47	14.96	16.14	16.86	-3.67	-1.89
7	Paper, pulp and printing	18.69	21.16	14.44	18.77	4.25	2.39
8	Coke, refined oil products, nuclear fuel	6.34	8.03	20.68	43.55	-14.34	-35.52
9	Chemicals and products	12.93	16.25	15.35	24.36	-2.42	-8.11
10	Plastics and rubber	24.76	32.29	18.05	23.38	6.71	8.91
11	Other non metallic minerals	10.44	12.56	10.87	16.92	-0.43	-4.36
12	Basic metals	23.37	27.38	15.52	27.32	7.85	0.06
13	Machinery	30.68	34.52	14.85	23.46	15.83	11.05
14	Electric and optical equipment	54.40	61.31	22.25	30.37	32.15	30.94
15	Transportation equipment	34.84	36.79	16.32	22.92	18.52	13.86
16	Manufacturing and recycling	28.93	33.34	15.47	14.77	13.46	18.56

Fuente: la autora, con base en las matrices de la World Input Output Database (WIOD).

Las exportaciones con mayor contenido importado son, justamente, aquellas actividades con mayor contenido tecnológico y mayor presencia de inversión extranjera. Son esas precisamente las actividades donde el superávit comercial de México con los EE.UU. es mayor: equipos eléctricos, electrónicos y ópticos, transporte, maquinaria. Por el contrario, las ventas externas chinas tienen menor contenido importado, con la excepción de algunos productos intensivos en materias primas.

El alto contenido importado de las exportaciones de manufactura mexicana implica una intensificada propensión a importar y la intensificación de las restricciones externas más severas: para cada punto de aumento en el PIB, las importaciones crecieron casi 5%. El efecto final es el debilitamiento del vínculo entre el crecimiento en exportaciones de manufacturas, PIB por sector y total, y empleo, una trayectoria que se hace evidente en la Figura No 4.

Figura 4
Porción de manufacturas en exportaciones y PIB totales
1960-2015



Fuente: Banco Mundial, WDI, 2016, consultado el 18 de febrero de 2017.

La contracción de las manufacturas en el PIB se asocia a una disminución menor, pero significativa, en el empleo a partir del año 2000, razón por la que la productividad del sector no ha crecido como se esperaba con el avance de su apertura, similar a la del total del PIB (Romero, 2014). La desindustrialización de la economía mexicana es real, a pesar del volumen de sus exportaciones.

El comercio de bienes manufacturados entre México y los EE.UU. es un intercambio vertical intra-industrial en el sentido de que los dos países intercambian bienes clasificados en la misma categoría arancelaria y se diferencia por calidad e intensidad: México exporta a los EE.UU. bienes con menores economías de escala y bajo contenido tecnológico para mercados de menores ingresos, e importa los mismos bienes con mayor sofisticación tecnológica y a mayores precios. Los efectos serían similares al comercio inter-industrial, tipo Heckscher-Ohlin. Con estas consideraciones, la fijación de impuestos a empresas que producen en México y exportan a los EE.UU., ya sea como un impuesto de ajuste fronterizo o impuesto a las importaciones, aumentaría los precios de manera diferenciada, castigando fundamentalmente a los consumidores del grupo de menores ingresos. La producción manufacturera mexicana figura en los fragmentos de mano de obra más intensiva del proceso de producción de las cadenas globales de valor y representa una mínima porción del valor de cada producto. Por ende, su retorno a los EE.UU. no representará un enorme incremento en cuanto a la creación de empleos, sino que podría implicar algo de inflación, en especial si lo consideramos en paralelo al gran plan de inversión pública.

V. La división de la sociedad mexicana frente a la imposición de Trump de renegociar el TLCAN

Hay dos hechos que parecen incuestionables: primero, la voluntad de Trump y su equipo de cumplir sus promesas de campaña; segundo, la presidencia de los EE.UU. defiende el nacionalismo económico para proteger su producción y empleo internos mediante la reubicación de cadenas globales de valor⁵ (Agenda nacional de política comercial para 2017, presentada al Congreso el 1 de marzo de 2017). El presidente estadounidense pretende legitimar el nacionalismo chauvinista al presentarlo como proteccionismo económico en defensa del empleo, y al reafirmar que los gobiernos anteriores olvidaron defender el interés nacional. Como si los EE.UU. fuesen un país en desarrollo, dependiente de las materias primas, Trump dice que su país sufre de los efectos de un “comercio empobrecedor” que desindustrializó al país hasta reducirlo a una economía manufacturera y ensambladora de poco valor. La desindustrialización no es un fenómeno derivado del comercio, sino de un grado más alto de desarrollo, un mayor ingreso per cápita y el consecuente cambio en la estructura de la demanda. La postura ideológica de Trump que guía la formulación de la estrategia comercial (USTR, 2017) surge de la falsa premisa “...de que, si otras naciones se ven alentadas a aumentar su nivel de vida, nuestro propio nivel de vida como estadounidenses se verá forzado a disminuir” (Roosevelt *op. cit.*).

Así, la sociedad mexicana recibió con asombro tanto el cambio en la política económica de los EE.UU. como las repetidas agresiones de Trump en su calidad de candidato y después de presidente, y se niega a aceptar que, aun con todos los agravios, el presidente Peña lo invitara y le diera trato de mandatario. Hoy, a tres meses de su toma de posesión del cargo, el rechazo público hacia las amenazas del presidente estadounidense y las tibias respuestas oficiales de México resuenan con mayor fuerza cada día. La gran mayoría de los mexicanos rechaza que la defensa de la dignidad y la soberanía nacionales se convirtieran o fueran interpretadas como apoyo al gobierno o los principales partidos políticos o los responsables del deterioro de las condiciones de vida de la población. La demanda de una actitud y contrargumentos más claros y enérgicos crece y presiona al gobierno a rechazar cualquier tipo de amenaza e intimidación, y sugiere incluso la suspensión de la cooperación en cuestiones de migración, narcotráfico y terrorismo, o incluso abandonar la mesa de negociaciones del TLCAN si hay insistencia por parte de los EE.UU. de fijar impuestos a las exportaciones mexicanas y las inversiones estadounidenses en México.

Desde las elecciones primarias en Estados Unidos, México vive un ambiente de incertidumbre, crecimiento a la baja y la drástica devaluación del peso. Han

⁵ Agenda nacional de política comercial para 2017, presentada al Congreso el 1 de marzo de 2017.

surgido distintas propuestas para resistir a las crisis que muestran las profundas divisiones dentro de la sociedad mexicana. Hay unanimidad en dos temas: primero, no pagar un muro que constituye un acto de antagonismo y xenofobia irreconciliable con la profundización de la integración económica y la continua colaboración en cuestiones de seguridad y narcotráfico; segundo, defender los derechos de los mexicanos deportados, ofrecerles servicios y asistencia de todo tipo una vez que llegan al país, y oponerse a toda medida que pretenda cobrar impuestos o congelar las remesas de los trabajadores mexicanos. Hasta ahí llega el consenso.

El disenso gira en torno a renegociar o no el TLCAN, o si tomar las políticas de Trump hacia México como una oportunidad para revisar el modelo de desarrollo. En todo caso, se enfatiza lo deseable de diversificar los mercados externos y reintegrar las cadenas productivas, y fortalecer el mercado interno, todo ello reñido con el TLCAN. Las pasadas tendencias económicas, el bajo crecimiento del PIB total y per cápita y de los salarios, la permanencia de alta desigualdad y aguda pobreza refuerzan la necesidad de cambios en las políticas económicas, con o sin TLCAN. La Tabla 4 sintetiza y agrupa las perspectivas de distintos grupos representativos de la sociedad.⁶

Tabla 4
Opiniones de la sociedad mexicana ante los cambios en la política estadounidense hacia México y el TLCAN

Reacción o propuesta del sector	Renegociar y defender libre comercio			No a renegociación del TLCAN		Transformar el modelo económico actual					TOTAL
	Negociar TLCAN	Defender libre comercio	Rechazar impuesto fronterizo	No renegociar TLCAN sin beneficios mutuos	Abandonar TLCAN y optar por OMC	Diversificar mercados	Fortalecer mercado interno	Disminuir impuesto	Proteger agricultura	Política industrial, infraestructura	
Gobierno	11	9	9	6	3	9	1	1	2	1	52
Actores políticos	8	10	1	4	10	9	2	2	1	1	48
Empresarios	17	5	1	3	4	17	4	3	8	5	67
Sindicatos, movimientos sociales y ONG	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	13
Academia	6	3	2	2	3	14	9	1	4	4	48
TOTAL	43	27	13	17	25	49	17	7	18	12	228
Respuestas de actores, valores absolutos	83			42		73					228
Respuesta de actores, porción porcentual	36,4			18,42		32,02					100

Fuente: la autora, basada en la lectura de los más importantes periódicos y revistas de opinión y escritos de expertos, entre Septiembre 2016 y marzo 2017.

Si bien 19% prefiere renegociar el TLCAN, muchos actores del sector gubernamental y empresarial (27 o bien 11%) optan por “modernizar”⁷ el TLCAN y preservar la

⁶ Se trata de las opiniones expresadas en artículos de los periódicos diarios y semanales, y publicaciones especializadas con mayor circulación entre el 15 de septiembre de 2016 y el 15 de marzo de 2017. Incluyen 175 notas y artículos de unas 228 personas del sector gubernamental, dirigentes políticos, representantes sindicales, ONG, académicos y empresarios.

⁷ “Modernizar” es el eufemismo de “renegociar”, ya que la mayoría de la gente rechaza la idea de la negociación.

ideología del libre comercio que sostiene el modelo económico de la oferta y que el comercio, al beneficiar por parejo a todos es una estrategia de ganar-ganar. También rechazan los impuestos a las importaciones y exportaciones, nacionales y extranjeras.

Con todo, los defensores del libre comercio y la posición oficial concentran 36,4% de las respuestas. Su posición se refleja claramente en los principios negociadores y los objetivos de la modernización del TLCAN, presentados por el gobierno mexicano.⁸

Esta postura se deriva de la premisa de que México forma parte importante de la región del TLCAN, un área de producción plenamente integrada que exporta al mundo. Partiendo que el libre comercio favorece a todos se propone más liberalización de los intercambios para elevar la productividad y la competitividad de toda la región, como si hubiese plena identificación de los intereses nacionales de cada país, de suerte que se pudiese identificar un solo interés regional que sintetizara y satisficiera plenamente toda la gama de intereses (Ortiz Mena, 2016). En ese contexto, cualquier medida proteccionista debilitaría la competitividad regional en el mundo y perjudicaría a cada país. Por ende, proponen aprovechar la oportunidad de profundizar la liberalización y llevar el TLCAN a temas antes no contemplados, como las comunicaciones y el sector energético, además de ampliar los acuerdos en el sector electrónico, la propiedad intelectual, incluidas las normas anticorrupción. La modernización del TLCAN implicaría el fortalecimiento de las cadenas de valor regionales en el marco de requisitos de origen similares o más laxos que los iniciales. Algunos autores añaden la independencia regional en energía, sin reconocer las contradicciones de las estrategias energéticas de Canadá y México con la nueva de los Estados Unidos que plantea plenos estímulos a los combustibles fósiles coherentemente con el abandono de Acuerdo de París.

Para fortalecer sus preferencias, el gobierno integró a un grupo de especialistas para definir la estrategia y dirigir las negociaciones, con los mismos economistas que negociaron el TLCAN inicialmente. El grupo ya ha estipulado sus principios básicos. Primero, informar a la sociedad de los beneficios de un TLCAN que ya ha alcanzado en una medida mayor a la esperada su principal meta inicial: ampliar las exportaciones. Segundo, reiterar que los grandes beneficiarios del acuerdo son los consumidores, sin mencionar cómo estos son, ante todo, también productores y trabajadores. Tercero, ampliar el TLCAN para incluir temas acordados para el TPP y discutidos en el TTIP, eliminando toda restricción al comercio y el capital, con el fin de convenir la convergencia normativa en temas tan disímiles como las normas de origen, la corrupción o la propiedad intelectual. Todavía hay dudas sobre si estas

⁸ Los Principios negociadores se pueden consultar en: www.gob.mx/presidencia/articulos/5-principios-que-guiaran-la-negociacion-con-el-gobierno-de-los-eua. Los objetivos están disponibles en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/10-objetivos-del-gobierno-de-la-republica-en-la-negociacion-con-eua>

propuestas de “modernizar” el TLCAN no intensificarían la represión salarial que sufre el sector de la mano de obra en México desde las reformas y el TLCAN, como sugieren algunos críticos del TPP y TTIP (Bivens 2015; Felbermayr, *et al.* ed. 2013). Para este grupo, no renegociar el TLCAN y no tener algún tipo de acuerdo en las líneas sugeridas, sería un desastre (Ortiz Mena, *op cit*, 2016).

El sector empresarial se presenta dividido según sus 67 respuestas. Mientras que alrededor de 10% propone negociar el TLCAN, 16% asume una postura moderada, ya sea rechazando las negociaciones ante la incertidumbre y temiendo que los resultados sean negativos, o bien reclamando la expansión de los mercados, el fortalecimiento del mercado interno y la redefinición de políticas sectoriales: industrial, agrícola, energética y tecnológica.

Un grupo diverso (académicos, políticos y sindicalistas) promueven la renegociación del acuerdo con la condición de que el resultado sea benéfico al país y en determinadas circunstancias: sin la construcción del muro, sin la imposición de los impuestos de ajuste fronterizo u otros. Si resulta imposible alcanzar un acuerdo positivo para México o si los EE.UU. deciden salir del TLCAN, la alternativa preferible es acudir a la OMC. Finalmente, hay un importante grupo de políticos, intelectuales y académicos que propone no negociar, abandonar el TLCAN y recurrir a la OMC.

Surge un consenso cuando 45% de los contrargumentos a la necesidad de reformar el actual modelo económico, con o sin la renegociación del TLCAN, sugieren políticas industriales que reintegren las cadenas productivas, generen valor agregado y empleo nacional, y protejan la agricultura, todo ello con miras a fortalecer el mercado. Por último, la diversificación del destino de los mercados de las exportaciones se fortalece. Algunas de estas propuestas chocarían con las preferencias del gobierno, pero hacen eco de la política de Trump. Casi todas estas prioridades contradicen el modelo de política económica liberal del TLCAN.

En nuestra opinión, México debe aprovechar la oportunidad actual, redefinir las políticas definidas en el TLCAN y revertir los errores cometidos en las negociaciones iniciales del TLCAN y las reformas estructurales de mediados de la década de 1980. La respuesta a este shock externo, inducido por la necia voluntad de modificar las normas que habían gobernado las relaciones bilaterales durante al menos los últimos 24 años, podría ser la oportunidad de reformar el modelo de desarrollo nacional a tono con los cambios globales en la aceptación sin reservas de los principios librecambistas de las últimas tres décadas, el retroceso del asentimiento de la globalización económica y de la supra-nacionalización de los procesos de toma de decisiones políticas y una cierta legitimación de lo nacional, del interés nacional desprovisto de los tintes xenófobos expuestos por Trump y los partidos de derecha de Europa y otras regiones.⁹

⁹ Abunda la literatura sobre el retroceso de la globalización y el fin de los mega acuerdos comerciales.

De la redefinición del modelo económico o del tipo de inserción de México en la economía mundial habrá perdedores y ganadores, es cierto. Dependiendo de quiénes lideren el cambio y de los marcos políticos y económicos que los guíen, podría esperarse que el saldo no fuese negativo para el trabajo (de acuerdo al Objetivo No. 8) y, por ende para los intereses nacionales, como ha sucedido en los últimos 30 años.

Ante el agotamiento del petróleo y la restricción a las inversiones e importaciones a bienes hechos en México por parte de los EE.UU., además de la desincentivación de las remesas, el país no tendrá los recursos para invertir, acumular capital y ampliar la producción. Como sucede durante las crisis mundiales y las guerras, es necesario dar un golpe de timón, reindustrializar a México y fortalecer la agricultura.

VI. ¿La renegociación del TLCAN una oportunidad para revisar el rumbo de la economía nacional?

En cualquier forma de renegociación del TLCAN, mejor dicho, en la redefinición de los ejes de articulación de la economía nacional en la internacional, son necesarios cambios esenciales en la inserción de las economías nacionales a la internacional, indispensables particularmente en la, como los señalados por Rodrik (2017). Se ha hecho necesario recalibrar el comercio reduciendo la discriminación contra el trabajo y el interés nacional, perspectiva que coincidente con las premisas de este estudio. Los 4 ejes identificados por Rodrik, coinciden con nuestra línea de argumentación (Puyana (2017) y ampliadas en este ensayo base para las recomendaciones siguientes. En primer lugar, es necesario cambiar la dirección de la distribución de los beneficios del comercio del capital y los profesionales hacia el trabajo el que ha asumido costos desproporcionales de los ajustes a las crisis y a los cambios en el comercio, por ejemplo, el ingreso de China a la OMC, de los incrementos en las tasas tributarias y de las crisis financieras. En segundo término parece una exigencia generalizada calibrar la atención dada a la gobernanza global por mayor consideración a la nacional. Es necesario reevaluar el interés nacional devolver a las autoridades nacionales muchas decisiones políticas. Es un problema que, según Rodrik (Rodrik, *Op. Cit.*, 2017 b) la “izquierda cosmopolita y progresista, se sienta incómoda de mencionar el interés nacional” (Rodrik, *Op. Cit.*, 2017 b: 5). Los gobiernos y los países entran a acuerdos de integración o de libre comercio cuando consideran que éstos pueden garantizar el logro del interés nacional que no logran ni el libre intercambio ni el proteccionismo. En este sentido el nacional y el internacional se vinculan. Añade Rodrik que una vez logrados intensos grados de liberalización como los actuales los beneficios de profundizarla serían menores y superiores los costos ya que se limita la capacidad de los gobiernos de manejar los flujos de capital de tecnología sin que necesariamente se me-

jore el desempeño. Finalmente, quizás el tema que requiere mayor atención y que tiene el mayor potencial de desencadenar crecimiento es el liberar la migración laboral. Añade el autor, este es quizás la reforma global más importante y con mayor potencial de elevar el crecimiento en los países receptores y en los emisores de la migración. Los efectos distributivos son menores que los derivados de la liberalización de las cuentas comercial y de capitales.

A continuación presentamos algunas premisas para el cambio, derivadas de nuestra propia reflexión e interpretación de la opinión pública en la Tabla 2:

- Identificar, primero, la orientación que ha de seguir el país y su economía en un futuro mediano de largo plazo, de acuerdo a los intereses nacionales. En ese contexto, establecer el espacio de los derroteros de la inserción de la economía mexicana en la mundial. Solo entonces se pueden definir las relaciones con los EE.UU. Abundan los indicios que el gobierno estadounidense está dispuesto a tensionar las negociaciones para obtener el máximo de beneficios y abandonar el Acuerdo en caso de no lograrlos. Baste mencionar que amenazó a Corea del Sur con protestar el acuerdo comercial el mismo día que Norcorea realizó el sexto ensayo nuclear, esta vez de hidrógeno.
- La trayectoria de la economía nacional debe fundamentarse en el crecimiento sostenido y sustentable, la generación de más y mejores empleos para revertir la caída de la mano de obra en la distribución funcional del ingreso, dinamizar la demanda interna y reducir la desigualdad.
- Proteger la agricultura para afianzar la seguridad alimentaria, como ya lo hacen los EE.UU., la UE, Japón y China, revirtiendo el contenido importado del consumo aparente de maíz, frijol, arroz, soya y otros alimentos básicos.
- Una política agrícola con incrementos en rendimiento y productividad, no orientada exclusivamente a las exportaciones, sino a afianzar la seguridad alimentaria y los insumos para la manufactura.
- Lanzar una política industrial activa que incorpore la mano de obra y el valor agregado, promueva la investigación y, como reacción al impuesto fronterizo y el impuesto a las importaciones, una política arancelaria que elimine la protección efectiva negativa y resguarde el valor nacional agregado.
- Estructurar una política energética para el desarrollo donde el petróleo que queda y está por ser hallado se convierta en un factor de desarrollo en la integración de energías limpias y alternativas.
- Rechazar los elementos aceptados en el TPP, ya sea como estrategia de negociación con los EE.UU. o como política para expandir los mercados de

las exportaciones mexicanas en el proceso de reestructuración económica, que solo agravaría los problemas estructurales generados por la forma en que se negoció el TLCAN. Profundizarán la ya cuestionada desnacionalización de la economía.

VII. Referencias

- Bannon, E. (2017), Interview at the Conservative Political Action Conference, ACPC, 23 de febrero, en <http://cpac.conservative.org/speakers/stephen-bannon/>
- Bivens, Josh (2015), “The Trans-Pacific Partnership Is Unlikely to be a Good Deal for American Workers”, EPI Briefing Paper No. 397, Economic Policy Institute, Washington, DC.
- Burfisher, M. E., Robinson, S. y Thierfelderet, K. (2001) “The Impact of NAFTA on the United States”, *Journal of Economic Perspectives*. Vol. 15, Número 1 P 125–144.
- Clinton, W.J. (1997), “To the Congress of the United States: Study on the Operation and Effect of the North American Free Trade Agreement”. Compilación seminal de documentos de la presidencia. <https://www.archives.gov/federal-register/publications/presidential-compilation.html>
- Darling, A. (2017) “From here to uncertainty”, *The Financial Times*, Agosto 30, 2017 en: <https://www.ft.com/content/9f76edfa-8d0d-11e7-a352-e46f43c5825d>
- Felbermayr, Gabriel, Heid Lehwald Sybille Ed. (2013), “Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP) – Who benefits from a free trade deal?, Global Economic Dynamic, Bertelsmann Stiftung.
- Fullbrook, Edward, “New Paradigm Economics versus Old Paradigm Economics”, en *real-world economics review*, no. 66.
- Heillener, G. (1991), “Consideraciones sobre un área de libre Comercio entre Estados Unidos y México”, en G. Vega (coord.), *México ante el libre Comercio con América del Norte*, El Colegio de México y la Universidad Tecnológica de México, Ciudad de México, 1991.
- Krugman, P. (2017) “Fascism, American Stile”, *The New York Times*, Agosto 28 2017, accedido en: <https://www.nytimes.com/2017/08/28/opinion/fascism-arpaio-pardon-trump.html>
- Lamy, Pascal (2003), “Commissioner LAMY’s closing remarks at 5th WTO Ministerial Conference 0115/ 2016” <http://eu-un.europa.eu/commissioner-lamy%C2%92s-closing-remarks-at-5th-wto-ministerial-conference-cancun/>
- Mayer, F. W. (1998), *Interpreting NAFTA: The Science and Art of Political Analysis*. Nueva York: Columbia University Press

- Obama, B. (2017) Discurso ante el Parlamento en la House of Commons on Parliament Hill in Ottawa, Ontario, Canada, June 29, 2016, en: <http://www.reuters.com/article/us-usa-election-obama-populism-idUSKCN0ZG00V>
- Noland, M. Hufbauer, G.C. Robinson, S. y Moran; T (2016) “Assessing Trade Agendas in the US Presidential Campaign” PIIE Briefing 16-6, accessible en: <https://piie.com/system/files/documents/piieb16-6.pdf>
- Puyana, A (2017) “Mexico, the weak link in Trump’s campaign promises”, en: “*real-world economics review*, no. 79, <https://rwer.wordpress.com/comments-on-rwer-issue-no-79/>
- 2015, “A never ending recession? The vicissitudes of economics and economic policies from a Latin American perspective”, *real-world economics review*, issue no. 72, en: <http://www.paecon.net/PAERreview/issue72/Puyana72.pdf>
- y Rmero, J. (2009) *México. De la crisis de la deuda al estancamiento económico*. 1ª Ed., CEE-COLMEX, Diciembre, ISBN: 978-607-462-074-0.
- Radford, P. (2016), “Why Trump?”, *World Economics Association Newsletter*, Volumen 6, No 2, abril de 2016, descargable en: <https://www.world-economics-association.org/files/Issue6-2.pdf>
- Rodrik, D. (2017) “The inescapable trilemma of the world economy”, en http://rodrik.typepad.com/dani_rodriks_weblog/2007/06/the-inescapable.html
- Roosevelt, F. D. (1944), *State of the Union Message to Congress*, consultado el 29 de agosto de 2017 en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=16518>
- Ross, J. (1994), “*Mexico and the North American Free Trade Agreement*” en: Bulmer-Thomas V. et al eds. *Mexico and the North American Free Trade Agreement. Who Will Benefit?*, Institute of Latin American Studies, University of London, MACMILLAN, Londres, 1994
- Roubini, N. “‘America First’ and Global Conflict Next”, Project, Syndicate, 2 de enero de 2017, en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/trump-isolationism-undermines-peace-worldwide-by-nouriel-roubini-2017-01>
- Serra Puche, J. (2014), “TLCAN 20 años”, Conferencia en El Colegio de México, febrero de 2014: <http://tlcan20.consejomexicano.org/wp-content/uploads/2014/02/NAFTA-20-a%C3%B1os.pdf>
- Shrum, R. (2017) “Donald Trump Is Not a Populist”, en *Politico Magazin*, accedido en <http://www.politico.com/magazine/story/2017/08/29/donald-trump-not-a-populist-215552>
- Obama, B. (2015), *Declaración de Presidente Obama a raíz de la aprobación del TPP*, consultado el 10 de febrero de 2017, en: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2015/10/05/statement-president-trans-pacific-partnership>
- Lucas, R. (2004), “The Industrial Revolution: Past and Future” (2003 Annual Report of the Federal Reserve Bank of Minneapolis), pp. 5

- The Conference Board (2017) Consultado el 31 de agosto de 2017 en: <https://www.conference-board.org/data/economydatabase/index.cfm?id=27762>
- Trump, D. (2017) “America First’: Full Transcript and Video of Donald Trump’s Inaugural Address”, consultado el 14 de febrero de 2017 en: WSJ
- USITC (2003), “The Impact of Trade Agreements: Effect of the Tokyo Rounds, U.S.-Israel FTA, U.S.-Canada FTA, NAFTA, and the Uruguay Round on the U.S. Economy”, en: <https://www.usitc.gov/publications/332/pub3621.pdf>
- USTR (2017), THE PRESIDENT’S 2017 TRADE POLICY AGENDA, en: <https://ustr.gov/sites/default/files/files/reports/2017/AnnualReport/AnnualReport2017.pdf>
- Wide, T. (2009), “Agricultural Dumping Under NAFTA: Estimating the Costs of U.S. Agricultural Policies to Mexican Producers”, GDE INSTITUTE WORKING PAPER NO. 09-08
- Foroohar, R (2017) “Donald Trump Pitches tax reform but hurdles await”, The Financial Times, 31 08 2017.